



Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota Tramite N° 8862/2024 presentada por Marcelo Andrés Hernández, Director del Proyecto de Investigación N° 1761 "Comunicación, cultura y políticas públicas: los espacios comunitarios en la Patagonia Central durante el siglo XXI" en la que solicita la incorporación de la Licenciada Maria Cristina Strasser a la Unidad Ejecutora, a partir del 02 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la estudiante como integrante a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de Lic. Maria Cristina Strasser, DNI 31.985.247, al Proyecto de Investigación N° 1761 "Comunicación, cultura y políticas públicas: los espacios comunitarios en la Patagonia Central durante el siglo XXI", dirigido por el Lic. Marcelo Andrés Hernández partir del 02 de mayo de 2024.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 228/2024.-


Lic. José Giori
Secretario


Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente